

FICHA CURRICULAR

NEBLINA CALZADA JUAN CARLOS

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SUBDELEGADO EN GUAYMAS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO	IMSS/Delegación Sonora/Subdelegación Caborca/Departamento de Auditoria a Patrones	OCT-2004	MAR-2023

Experiencia

- Auditorías.
- Visitas Domiciliadas.
- Art. 18 del R.L.S.S.O.T.C.O.T.D.
- Detección y promoción de la construcción.
- Denuncias.

AUDITOR FISCAL	IMSS/Delegación Sonora/Departamento de Auditoria	DIC-1999	OCT-2004
----------------	--	----------	----------

Experiencia

- Visitas domiciliarias.
- Visitas específicas.
- Revisión de gabinete.
- Artículo 18 del R.L.S.S.O.T.C.O.T.D.
- Aplicación del procedimiento para la Sustitución patronal.
- Censos de verificación de obras de construcción.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD DE SONORA	Licenciatura como Contador Público. Título. Ced. 11653695	1992	1997

HABILIDADES

Habilidades para resolver problemas

Comunicación efectiva

Pensamiento analítico

Gestión de recursos

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."